

**AGUASCALIENTES
GRANDE Y PARA TODOS**



Plataforma de la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”

**AGUASCALIENTES
GRANDE Y PARA TODOS**



PLATAFORMA LEGISLATIVA 2016-2018

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Presentación

El Partido Revolucionario Institucional es un partido de carácter popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad y los intereses del estado de Aguascalientes y la nación, el cual considera determinante adecuarse a la velocidad de los cambios, promover la participación de sus militantes y simpatizantes, asumiendo con plena apertura las propuestas y causas de la ciudadanía en general.

Introducción

Con base en una Plataforma Política y Legislativa de avanzada, estamos llamados a liderar cambios legales que trasciendan y ser gestores del bien comunitario de nuestro estado para continuar como la punta de lanza que traza la ruta de las grandes transformaciones que exige el estado y la nación.

Como agentes de la recuperación del rumbo que vive Aguascalientes, debemos continuar siendo factor estratégico para el diseño legal e institucional de soluciones pertinentes, privilegiando una agenda legislativa para el cambio social, que transforme los retos en oportunidades y bienestar ciudadano.

Es clave que la seguridad ciudadana continúe imperando para garantizar la convivencia social. Es fundamental que la ley nos obligue y la justicia nos iguale, a todos, sin distinción, para así alcanzar el desarrollo del potencial de cada individuo y de la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, abanderamos las causas sociales porque nuestro programa legislativo es la democracia de resultados, que amplía las oportunidades de desarrollo, fortalece a las instituciones con la participación ciudadana y crea entornos de colaboración para resolver colectivamente nuestros desafíos comunes.

El programa económico que nos guía es el impulso de la competitividad y la productividad para la prosperidad. Una tarea fundamental es disminuir las brechas de la desigualdad y combatir la inequidad. Porque nuestra economía se hace fuerte, cuando se combate con eficacia la pobreza, cuando se sostiene el crecimiento y se eleva la productividad. Sobre

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



todo, el vigor de nuestra economía debe medirse en bienestar ciudadano e igualdad de oportunidades.

Nuestro estado deberá consolidarse en una sociedad en la cual los derechos humanos son garantizados para todos sus habitantes. De ahí que sea imperativo abanderar el compromiso programático de erradicar cualquier forma de discriminación de género, económica, social, física, étnica y cultural, por lo que nuestra tarea parlamentaria deberá tener como guía la continua disminución de la desigualdad social.

La Plataforma Política y Legislativa de la coalición deberá hacer de la educación de calidad un eje estratégico para competir y prosperar. Para ello, el Sistema Educativo Estatal, en sintonía con el Nacional, estará integralmente sustentado en la mejora continua de las capacidades, las competencias y las habilidades de los niños, los jóvenes y los adultos.

Será vital seguir fundamentando los objetivos educativos en la consolidación de la sociedad del conocimiento, mediante la formación para el trabajo, el desarrollo sustentable y el ejercicio de la ciudadanía.

Para ello continuaremos la coalición impulsara un estado abierto, incluyente, acorde a la vasta pluralidad y rica diversidad social, con el fin de consolidar un mecanismo de trabajo colaborativo que nos permitirá resolver y encausar localmente los retos de cada uno de los municipios y el estado.

Sabemos que muchas decisiones que tienen que ver con la salud, la educación y la seguridad ciudadana, podrían ser más ágiles, efectivas y económicas si se toman en las localidades usuarias, de forma proactiva con la sociedad, asimismo más transparentes, si implementamos elementos institucionales de control democrático para la asignación, el seguimiento, el uso y destino de los recursos públicos.

La semántica de la labor parlamentaria, en la próxima legislatura local, deberá ser la de los resultados y la apertura, del desarrollo metropolitano y el campo productivo y generador de valor, de la cohesión social en el entorno urbano y rural.

Nuestras propuestas serán positivas y solventes como nuestras candidaturas. La apuesta del de la coalición será la capacidad de conjugar sensibilidad, reflexión, estudio y labor comprometida.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Sumaremos preparación y experiencia para fusionar la faena de la inteligencia creadora con la de la acción transformadora.

Edificaremos una Plataforma Política y Legislativa para el Aguascalientes del siglo XXI, con la certeza de que el futuro se construye asimilándolas lecciones del pasado. De este ideario estratégico obtendremos la sólida base para edificar el mejor porvenir que todas y todos queremos.

Hacia una Plataforma Política y Legislativa responsable y abierta para un Congreso eficaz

En las recientes elecciones los ciudadanos han emitido un claro mensaje a favor de las decisiones en conjunto, consensadas entre todas las fuerzas políticas, que resuelvan los problemas que nos afectan, superando la verticalidad en las acciones de gobierno y la oposición conservadora a toda acción de transformación.

En la coalición somos conscientes del momento definitorio que vive Aguascalientes y de nuestro papel para fortalecer la gobernabilidad democrática y plural del estado. Entendemos la acción legislativa como un instrumento fundamental para edificar una mejor sociedad.

Estamos convencidos de que la inclusión e incidencia de las propuestas y opiniones de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda legislativa fortalecen el debate de las ideas. Asimismo, somos los primeros en reconocer que el diálogo y los acuerdos con otros partidos constituyen un inmejorable mecanismo para dar los mejores resultados a la ciudadanía.

Además, para un trabajo legislativo de excelencia, promoveremos el acercamiento permanente y reglamentado con especialistas, sociedad civil e instituciones académicas. Es fundamental contar con los insumos necesarios para enriquecer las propuestas legislativas que permitan generar los cambios en los temas normativos pertinentes en la agenda legislativa del estado.

Es decir, no hace falta generar más leyes, sino de avanzar en la mejora continua de nuestro marco legal, junto con los ciudadanos, para construir la sociedad que queremos.

La prosperidad que buscamos, con todos y para todos los aguascalentenses, parte de trabajar para reducir las brechas de desigualdad, mejorar la calidad de los servicios públicos, asegurar educación y salud de calidad y superar las prácticas actuales que excluyen y discriminan.

1 Línea de Acción Legislativa Desarrollo Social Incluyente y Efectivo

En este sentido, en la próxima legislatura de Aguascalientes, se hace la propuesta de que la coalición trabaje en los siguientes temas y con la guía de 9 líneas de acción legislativa:

1. Desarrollo social incluyente y efectivo
2. Educación de calidad con equidad
3. Estado Abierto y participativo, combate a la corrupción, transparencia y auténtica rendición de cuentas
4. Justicia cotidiana y seguridad ciudadana
5. Reforma para un campo social y productivo
6. Desarrollo económico para el bienestar humano
7. Finanzas públicas sanas, responsabilidad y presupuesto participativo
8. Gobernabilidad y pluralidad para el avance democrático
9. Movilidad eficiente y centros suburbanos sustentables e incluyentes

Los resultados que dio a conocer este año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), revelan que Aguascalientes tuvo un importante avance en la disminución de la pobreza y la extrema pobreza.

Aguascalientes se aboca a la construcción del bienestar colectivo. Sobresale a nivel nacional en combate a la pobreza, crecimiento económico, creación de empleos y generación de mayores oportunidades de desarrollo.

No obstante, tenemos que reconocer que aún tenemos muchos desafíos en puerta y múltiples temas que atender más profundamente y con mayor participación ciudadana.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Para continuar avanzando por el camino correcto, nos proponemos poner final a política de la despensa y las ayudas económicas condicionadas para impulsar una política social digna. La persistente desigualdad sigue siendo un obstáculo para el desarrollo pleno de muchas familias. No es suficiente con disminuir la pobreza si no se combate esta disparidad económica.

En ese sentido, proponemos:

- Renovar la legislación en materia de Desarrollo Social para generar un esquema convergente, con objetivos y procesos más transparentes, que incida en la coordinación de los programas sociales.
- Legislar para evitar duplicidad y dispersión de los programas sociales, partiendo del núcleo básico de la familia y un padrón único de beneficiarios sociales.
- Impulsar acciones encaminadas a fortalecer la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales con el objetivo de evitar discrepancias en los programas sociales y promover una mayor eficiencia.
- Establecer criterios para la actualización periódica de los programas de beneficiarios y la transparencia de los programas sociales, así como mecanismos claros de rendición de cuentas.
- Ciudadanizar la evaluación de la política social y estructurar un órgano de participación en el cual sus resoluciones tengan carácter vinculante y programático.
- Impulsar normas y medidas necesarias y con visión humanista para resolver la indigencia y el problema de población en situación de calle.
- Adecuar nuestro marco legal para la garantía de los derechos humanos de los desposeídos.

- Legislar con perspectiva de género de manera transversal y emprender una revisión exhaustiva a nuestro marco legal para abonar a la igualdad sustantiva en Aguascalientes.

2 Línea de Acción Legislativa Educación de Calidad con Equidad

En la coalición se asume el reto de implementar íntegramente y con criterios de eficacia la Reforma Educativa propuesta por el Gobierno de la República para tener mejores profesores y egresados con oportunidades de desarrollo.

Para ello, en el marco de nuestras atribuciones legales, normadas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debemos combatir en Aguascalientes problemas como la deserción escolar a nivel medio superior y la desarticulación de la oferta de carreras con la vocación productiva estatal, fenómenos que tienen su origen y repercuten en el ciclo de la desigualdad social.

Con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de calidad educativa y equidad, se propone:

- Concretar la implementación integral de la Reforma Educativa en el estado, para garantizar una cobertura universal y la mejora continua de la calidad del sistema educativo.
- Incidir en el combate de la desigualdad social que afecta a las y los estudiantes, vinculando orgánicamente a la niñez y a la juventud que proviene de familias con menor ingreso con el sistema estatal de becas y con el acceso a los programas sociales.
- Continuar mejorando sistemática y normativamente la calidad del sistema educativo.
- Instrumentar los mecanismos necesarios para vigilar el cumplimiento de la responsabilidad de dar mantenimiento a la infraestructura educativa de nivel básico.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Brindar a los docentes un esquema más amplio y efectivo para continuar su preparación y acceso a incentivos para la profesionalización magisterial mediante evaluaciones.
- Concretar una política educativa estatal que permita hacer un rediseño homogéneo y equitativo de las pruebas de ingreso.
- Ampliar becas o crear esquemas de incentivos progresivos, seguimiento oportuno y continuidad formativa.
- Adecuar la normatividad educativa para la segmentación de las necesidades educativas de acuerdo a las zonas urbanas y rurales.
- Implementar mecanismos eficaces y efectivos para abatir el índice de deserción y reprobación escolar en todos los niveles.
- Ofrecer garantías procedimentales para que los estudiantes del nivel medio superior concluyan sus estudios.
- Priorizar el gasto educativo, ya que existe una estrecha relación entre el nivel de desarrollo y la fortaleza del sistema educativo. De acuerdo a la OCDE, un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país en más de 5 por ciento.
- Elevar a rango constitucional la creación de Comités de Participación Ciudadana en las escuelas de educación básica, con la finalidad de que padres de familia y maestros sean el motor del fomento a la autonomía de gestión y la solución a las necesidades de las escuelas mediante los instrumentos necesarios para elevar la calidad de la educación.
- Consolidar una coordinación programática, vinculante y efectiva entre el Instituto de Educación y la Secretaría de Educación Pública que garantice el trabajo colaborativo y la escucha activa como mecanismos óptimos para la cabal implementación de la Reforma Educativa.

3 Línea de Acción Legislativa Estado Abierto, Combate a la Corrupción, Transparencia y Auténtica Rendición de Cuentas

El proceso de desarrollo de nuestra democracia nos sitúa en una etapa de reformas institucionales que convoca a los actores políticos a instrumentar una profunda actualización de la relación entre mandantes y mandatarios. Los nuevos medios de información y comunicación nos ofrecen la valiosa oportunidad de transitar a un Estado Abierto, que combate con efectividad y eficacia a la corrupción, garantiza un sistema de acceso a la información pública, plenamente transparente y con auténtica rendición de cuentas.

En la coalición se tiene un compromiso irrenunciable en esta materia, que hará patente en una agenda parlamentaria promotora de una cultura de la legalidad. Por ello proponemos:

- Armonizar los criterios del Sistema Nacional Anticorrupción y generar legislaciones que regulen la función pública local con los máximos estándares de apertura, transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar una profunda reforma legal para incorporar políticas públicas de Estado Abierto en los tres poderes y los ámbitos de gobierno estatal y municipal, que se nutran de criterios internacionales, mejores prácticas y las propuestas eslabonadas por la Alianza para el Gobierno Abierto y la Alianza para el Parlamento Abierto.
- Legislar en materia de Datos Abiertos para asegurar que la información pública no reservada se encuentre disponible de forma permanente en medios electrónicos para el acceso y escrutinio ciudadano.
- Sistematizar la información pública de los órganos locales de tal forma que la ciudadanía pueda hacer uso de la información como elemento fundamental en la rendición de cuentas.
- Impulsar mecanismos de rendición de cuentas de las Diputadas y Diputados con el máximo estándar de transparencia.
- Garantizar la máxima publicidad en los acuerdos, las sesiones de comisiones y plenarias con sujeción al continuo escrutinio público.

- Instrumentar indicadores de gestión y resultados que permitan evaluar la labor parlamentaria con parámetros objetivos y confiables.
- Crear una ley de contrataciones públicas abiertas y promover una comisión especial de seguimiento al desarrollo de las principales obras públicas.
- Impulsar la creación de un Observatorio Ciudadano conformado por especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la participación ciudadana en los procesos de gobierno.
- Hacer obligatoria la entrega de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal para los Diputados, funcionarios públicos con puestos directivos, aspirantes a cargos de elección popular y a organismos autónomos.

4 Línea de Acción Legislativa Justicia Cotidiana y Seguridad Ciudadana

El gran economista de origen indio Amartya Sen señaló que la seguridad humana es la ausencia de temor y de carencias. Es preciso que las definiciones y los esfuerzos que realicemos en materia de desarrollo sustentable, tengan como fundamento la seguridad ciudadana. De forma continua, la sociedad está llamada a reflexionar sobre su propia construcción histórica, para distinguir los dichos, los hechos, los actores del desarrollo y el rol que cada uno de ellos juega en la construcción social.

En esta búsqueda, es indispensable adentrarse en la complejidad de la sociedad y la densidad democrática, para ver el Estado, más allá de su abstracción esquemática de tres niveles y órdenes de gobierno. El Estado debe ser la sociedad organizada. Su misión, el permanente bienestar ciudadano. Por ello, es necesario introducir nuevas formas de gobernanza que involucren a la sociedad en la definición y evaluación de las políticas públicas.

Para fomentar la paz y tranquilidad en Aguascalientes, proponemos:

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Privilegiar el enfoque coordinado de prevención social de la violencia en los programas de seguridad de los gobiernos estatales y municipales.

Hacer transversal el enfoque de seguridad humana para prevenir el delito, garantizar el acceso oportuno a la justicia, combatir la impunidad y perseguir el delito respetando siempre los Derechos Humanos.

- Concluir la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Transformar en leyes las recomendaciones emitidas en los foros de Justicia Cotidiana entregados al Ejecutivo Federal por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Sistematizar la transparencia en los nombramientos de Jueces y Magistrados para garantizar mecanismos más robustos de equidad en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial del Estado.
- Contribuir en la promoción de convenios e implementación de mecanismos que fortalezcan la colaboración y coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales con el objetivo de hacer más eficaz la persecución de los delitos.
- Fortalecer en todo el estado un esquema mixto de seguridad en los diversos sectores, pueblos, colonias y unidades habitacionales, recuperando la figura de policía de barrio, que permita no solo tener presencia sino hacer frente a la delincuencia con una mayor coordinación ciudadana.
- Reformar el Código Penal estatal con el objetivo de hacer frente a delitos como el robo de mobiliario urbano y el despojo a fin de superar los rezagos en materia de Justicia Cotidiana.
- Fortalecer la normativa para garantizar la seguridad en espacios públicos como las escuelas, iglesias, hospitales, plazas públicas, centros comerciales y en actos masivos.
- Revisar la legislación para que el uso de la fuerza se guíe en todo momento bajo el criterio de protección a los Derechos Humanos.

- Mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los cuerpos policiacos.
- Implementar mecanismos legales para la adopción tecnológica de un modelo local de ciudades inteligentes, que permita incrementar las estrategias de participación y colaboración para la seguridad ciudadana y el combate al crimen.

5 Línea de Acción Legislativa Reforma para un Campo Social y Productivo

En el campo mexicano, sin exceptuar Aguascalientes, persiste una gran desigualdad. Por un lado, existe un campo tecnificado y exportador que es muy competitivo a nivel internacional y, por el otro, existe un campo atrapado en el minifundio y en la baja productividad.

En la coalición buscamos un campo que realmente impulse el bienestar de la población rural, con la generación de agroindustrias en las distintas regiones, las cuales se caractericen por una mayor productividad y rentabilidad. Para ello proponemos:

- Concretar una legislación moderna que permita alcanzar el abasto oportuno y colabore en la estrategia nacional de seguridad alimentaria.
- Promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, con una resolución eficiente en los conflictos de posesión.
- Legislar para el otorgamiento de pagos por servicios ambientales a favor de los ejidatarios o comuneros que tengan derechos en materia agraria sobre tierras que se ubiquen en terrenos de áreas naturales protegidas y bosques.
- Promover normativamente la planeación de los ciclos agrícolas y la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad.
- Incentivar proyectos agropecuarios intensivos en tecnología y capital humano.

6 Línea de Acción Legislativa Desarrollo Económico para el Bienestar Humano

- Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.
- Legislar para el financiamiento de programas de vinculación e inserción de los productores de Aguascalientes a los mercados internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la agroindustria estatal y el establecimiento de una industria bioenergética para la generación de energía a partir de fuentes alternas, renovables y sustentables.
- Privilegiar presupuestalmente el fomento de los programas de tecnificación y capacitación para el campo y el acceso a mejores prácticas productivas con un enfoque integral de cadenas productivas.
- Crear un sistema de investigación, innovación, transferencia tecnológica y asistencia técnica para el desarrollo del sector agropecuario.
- Consolidar un sistema financiero para el campo que sea incluyente y que amplíe el crédito accesible a los productores estatales.
- Incrementar los fondos de contragarantía para el campo, para la contención de riesgos en los precios.

Promover que las políticas públicas se orienten, prioritariamente, a los productores pequeños y medianos y a las regiones con mayor rezago.

- Crear un consejo ciudadano económico y social que participe activamente en el diseño de la estrategia de desarrollo económico del estado con una visión de mediano y largo plazo.
- Apoyar la generación de talento y el desarrollo de habilidades para crear nuevas tecnologías en lugar de seguirlas importando.
- Ampliar la inversión destinada a la investigación científica y tecnológica para impulsar la capacitación.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Fomentar, a través de incentivos como la generación de regalías, que el conocimiento tecnológico y la investigación científica sirvan para crear nuevas tecnologías que impulsen el crecimiento económico.
- Generar una vinculación normativa para la divulgación de los estímulos al desarrollo tecnológico que otorga la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para apoyar a las empresas mexicanas del sector de las tecnologías de la información con el fin de generar competitividad.

7 Línea de Acción Legislativa Finanzas Públicas Sanas, Responsabilidad y Presupuesto Participativo

La democracia se sustenta en el principio del consenso social, sin el cual no se concibe la legitimidad del sistema legal, las políticas públicas, económicas y sociales. De ahí que un sistema democrático representativo como el nuestro, esté obligado a ampliar sus mecanismos de contacto, evaluación y colaboración ciudadana.

Por ello, en la coalición proponemos:

- Introducir cambios estructurales en la administración pública; particularmente, los relacionados con la armonización legal con la nueva Plataforma Nacional de Transparencia, el Sistema Nacional Anticorrupción y el presupuesto base cero.
- Generar presupuestos con participación social, estableciendo criterios claros y ampliando los mecanismos para profundizar las políticas de un gobierno abierto y descentralizado.
- Dar mayor poder de decisión a la ciudadanía en la mejora continua de sus colonias, sus escuelas, sus hospitales; en general, de los servicios públicos.
- Nos pronunciamos por el no incremento a los impuestos y tarifas, sólo su actualización con respecto a la inflación. Vigilaremos que toda reclasificación o rezonificación del catastro se realice con criterios objetivos.

- Revisar el régimen de excepciones y ayudas que se contemple en el proyecto de presupuesto del Ejecutivo Estatal.
- Promover un aumento de presupuesto para los municipios a través de determinar una fórmula de asignación que permita una distribución justa.

8 Línea de Acción Legislativa Gobernabilidad y Pluralidad para el Avance Democrático

La agenda de la coalición en Aguascalientes debe responder a las demandas ciudadanas, ejerciendo su autonomía con responsabilidad y con una visión de largo plazo en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos. Sabemos que no podemos resolver nuevos retos con viejas recetas. Por ello proponemos:

- La reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso del Estado de Aguascalientes para transparentar, hacer más eficiente su trabajo y contar con órganos de gobierno plurales, que respondan a la legítima demanda ciudadana de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer mecanismos para la comparecencia de los titulares salientes de los ayuntamientos o los encargados de despacho en cada cambio de administración.
- Implementar las iniciativas preferentes del poder ejecutivo local.
- Revisar la asignación de cada peso del presupuesto del Estado de Aguascalientes.
- Crear un fondo común de apoyos etiquetados para los municipios y los programas estatales prioritarios.
- Regular que todo ingreso no presupuestado sea distribuido con reglas claras y no discrecionales.

- Revisar el presupuesto del Congreso Local, promoviendo la austeridad, su eficacia y una disminución acorde al funcionamiento del órgano parlamentario. Este nuevo esquema deberá fundarse en las políticas de transparencia como concepto elemental, acorde al próximo cambio legal, y en la rendición de cuentas como mecanismo indispensable para el uso de los recursos públicos.
- Crear un nuevo modelo de revisión de las cuentas públicas estatales con base a un clasificador por objeto del gasto, perdurable y definitivo, indicadores de gestión y evaluación, así como agilizar la entrega de la cuenta pública y su revisión oportuna para que puedan fincarse las responsabilidades correspondientes a toda persona que desvíe recursos públicos.

9 Línea de Acción Legislativa Movilidad Eficiente y Centros Urbanos Sustentables e Incluyentes

- Determinar con base en criterios objetivos y técnicos la preeminencia y temporalidad de las iniciativas a analizar.
- Realizar al menos dos audiencias públicas obligatorias para cada iniciativa de alto impacto presentada en el Congreso del Estado a la que se convoque a los interesados en el tema abordado.
- Instrumentar mecanismos de consulta a la ciudadanía mediante las nuevas tecnologías de la información como son internet y las redes sociales.
- Adecuar la normatividad local a los cambios Constitucionales en materia de régimen político como los gobiernos de coalición y la obligación de presentar un programa de desarrollo de gobierno local y estrategia de seguridad.
- Normar criterios de paisaje urbano para la reglamentación de espacios públicos en barrios, pueblos, centros históricos y zonas patrimoniales. Fomentando un enfoque de beneficio ciudadano y de regularización de sus propiedades para otorgar certeza legal al patrimonio de las personas.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Impulsar reformas que permitan atender a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana, las problemáticas de los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales que presenten problemas graves de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes como edificios y vecindades, de los entornos urbanos o que vivan problemas de exclusión o vulnerabilidad y así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Analizar zonas conurbadas con el municipio capital para homologar criterios de desarrollo urbano.
- Delimitar competencias para la atención del suelo urbano y suelo de conservación.
- Impulsar reformas en materia de servicios ambientales para que contemos con mecanismos para elevar la productividad del campo.
- Promover un marco normativo que permita hacer frente al deterioro ambiental a través de la implementación de un programa de Bonos de Carbono.
- Disminuir el uso del automóvil privilegiando en el presupuesto de movilidad los corredores peatonales y ciclo vías, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para mejorar el transporte público.